

Nota informativa para solicitudes de varios países¹

Introducción

Las solicitudes de financiación que se presentan al Fondo Mundial suelen proceder de solicitantes de un solo país mediante un organismo de coordinación nacional denominado Mecanismo de Coordinación del País (MCP). Sin embargo, el Fondo Mundial también acepta solicitudes procedentes de varios países que colaboran para lograr resultados transfronterizos o regionales, las cuales son normalmente presentadas por Organizaciones Regionales (OR) o por un grupo de estados insulares o países que realizan su solicitud como región y que se aúnan para formar un Mecanismo de Coordinación Regional (MCR). Las solicitudes multinacionales o regionales **deben demostrar de forma clara el valor añadido que proporcionan con esta característica** para lograr más de lo que podría conseguirse de forma separada.

Tipos y características de los solicitantes de varios países

Mecanismos de Coordinación Regional

Los países que cuenten con MCP nacionales funcionales pueden formar también un MCR para presentar una propuesta regional coordinada destinada a diversos países. Estas propuestas regionales pueden presentarse, por ejemplo, para abordar aspectos comunes entre los países, tales como intervenciones transfronterizas. La afiliación al MCR debe estar formada por diversos actores, como, entre otros, los MCP nacionales y otras partes interesadas. Los MCR deben ajustarse a los mismos principios rectores y cumplir los mismos requisitos que los MCP nacionales (véase la sección 3 más adelante). Las asociaciones entre países clasificados como Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) no necesitan formar sus propios MCP nacionales antes de establecer un MCR. El apoyo de mecanismos nacionales existentes, p.ej. la Comisión Nacional contra el SIDA, es suficiente para los pequeños estados insulares en desarrollo.

Organizaciones Regionales

Las Organizaciones Regionales suelen ser organizaciones establecidas legalmente registradas (por ejemplo, organizaciones intergubernamentales, así como organizaciones internacionales no gubernamentales y organizaciones religiosas internacionales). Las organizaciones regionales no necesitan formar un MCR, ya que normalmente disponen de sus propias estructuras de gobierno, en las cuales están presentes representantes de los países que constituyen la organización. Sin embargo, las organizaciones regionales deben demostrar la forma en que se ajustan a los principios de inclusividad y representación multisectorial. Las propuestas

¹ Los solicitantes que deseen realizar una propuesta multinacional deben estudiar detenidamente las directrices de la 9ª Convocatoria para solicitantes de varios países, las cuales están disponibles en:
<http://www.theglobalfund.org/en/rounds/9/multiple/#guidelines>.

presentadas por las OR deben contar con el apoyo de los MCP individuales de todos los países incluidos en la propuesta.

Requisitos de elegibilidad para solicitudes de varios países

Criterios de elegibilidad para los países

Tanto los MCR como las OR solicitantes deben demostrar que una mayoría simple del 51% de los países incluidos en la propuesta habrían sido admitidos para realizar una solicitud de forma independiente en la misma convocatoria. Los países son elegibles para solicitar financiación si son clasificados por el Banco Mundial como países con rentas bajas, medias-bajas o medias-altas. Los países con rentas medias-bajas o medias-altas deben asegurarse de que mantienen la atención de sus propuestas centrada predominantemente en las principales poblaciones afectadas. Los países con rentas medias-altas deben también tener una alta carga de morbilidad actual en la población en general o en grupos identificados. El Anexo 1 de las directrices de la 9ª Convocatoria enumera los países/economías elegibles para solicitar financiación en esta convocatoria (http://www.theglobalfund.org/documents/rounds/9/CP_Pol_R9_Guidelines_Multi_en.pdf).

Los MCR solicitantes cuyas propuestas pretendan conseguir financiación para programas nacionales individuales, aunque a través de un Receptor Principal común, también deben cumplir con el principio de reparto de costes.²

Puede consultarse la información detallada sobre los criterios de elegibilidad para los países en: <http://www.theglobalfund.org/en/eligibility/>

Requisitos mínimos para MCR

Los MCR deben cumplir con los seis requisitos mínimos de elegibilidad para los MCP:

1. Un proceso de selección transparente para la afiliación al MCR de los miembros no gubernamentales;
2. Afiliación de personas afectadas por el VIH/SIDA, la TB y la malaria;
3. Proceso transparente y documentado para solicitar y analizar la presentación de propuestas;
4. Proceso transparente y documentado de nombramiento del Receptor Principal (RP) y para supervisar la implementación de los programas;
5. Garantía de la aportación de una amplia variedad de partes interesadas; y
6. Cuando los RP y el o los presidentes o vicepresidentes del MCR sean la misma entidad, los MCR deben contar con un plan para conflictos de intereses.

² En la 9ª Convocatoria, la solicitud de financiación máxima total para las enfermedades es de:

- Para los **países con rentas medias-bajas**, una cantidad con la que la contribución total del Fondo Mundial (todas las subvenciones) al programa nacional represente, durante el plazo de vigencia de la propuesta, no más del 65% de las necesidades nacionales de financiación para programas de lucha contra las enfermedades; y
- Para los **países con rentas media-altas**, una cantidad con la que la contribución total del Fondo Mundial (todas las subvenciones) al programa nacional represente, durante el plazo de vigencia de la propuesta, no más del 35% de las necesidades nacionales de financiación para programas de lucha contra las enfermedades.

Para más información sobre los requisitos de elegibilidad, consulte las Directrices Revisadas sobre el Objetivo, la Estructura y la Composición de los Mecanismos de Coordinación del País y los Requisitos para la Elegibilidad de Subvenciones:

(http://www.theglobalfund.org/documents/ccm/Guidelines_CCMPurposeStructureComposition_en.pdf)

Además de los requisitos anteriores, y con el fin de garantizar que las intervenciones planificadas en la propuesta del MCR sean coherentes con las iniciativas de los programas nacionales, los MCP de los países incluidos en la propuesta del MCR deben proporcionar su apoyo. Los MCP no necesitan aprobar el presupuesto o las intervenciones específicas, sino que deben apoyar el enfoque general en la medida en que la propuesta multinacional se refiere a ese país. Deben presentarse dos documentos para demostrar el apoyo de los miembros de los MCP nacionales:

1. Una carta firmada por el presidente y el vicepresidente del MCP de cada país incluido en la propuesta del MCR donde se confirme su apoyo a la propuesta.
2. Actas firmadas y fechadas de las reuniones del MCP de cada país incluido en la propuesta del MCR donde el MCP acordó el apoyo a la propuesta de aquel.

Requisitos mínimos para las OR

Las OR solicitantes deben:

1. Ser entidades legalmente registradas; y
2. Demostrar una amplia consulta e implicación de las partes interesadas regionales describiendo:
 - a. Experiencia de trabajo en la región en los aspectos abordados en la propuesta;
 - b. Forma de trabajo de la organización regional con otras iniciativas, programas u organizaciones regionales.
 - c. Forma de trabajo de la organización regional con los MCP respectivos de cada país abordado en la propuesta multinacional de forma continua; y
 - d. Forma en la que las personas enfermas o que conviven con las enfermedades han sido involucradas de manera significativa y sustancial durante el diseño y el desarrollo de la propuesta.

Asimismo, con el fin de garantizar que las intervenciones planificadas en la propuesta de la OR se comprendan y sean coherentes con los programas nacionales, los MCP de los países incluidos en la propuesta deben proporcionar su apoyo. El MCP no aprueba el presupuesto o las intervenciones específicas, sino que apoya el enfoque general en la medida en que la propuesta de la OR se refiere a ese país. Con este propósito, deben proporcionarse dos documentos para demostrar el apoyo por parte de los miembros del MCP:

1. Una carta firmada por el presidente y el vicepresidente del MCP de cada país incluido en la propuesta de la OR donde se confirme su apoyo a la propuesta.
2. Actas firmadas y fechadas de las reuniones del MCP de cada país incluido en la propuesta de la OR donde el MCP acordó el apoyo a la propuesta de aquella.

Más directrices

Existen diversas áreas clave que deben abordarse de forma clara en las solicitudes multinacionales

Respecto a la selección de los Receptores Principales (RP), el Fondo Mundial recomienda la inclusión rutinaria de propuestas con entidades gubernamentales y no gubernamentales encargadas de la ejecución de los programas como parte de su compromiso por reforzar el papel de la sociedad civil y el sector privado en los procesos del Fondo Mundial. Para más información sobre la financiación de “doble vía”, consulte: http://www.theglobalfund.org/documents/rounds/9/CP_Pol_R9_FactSheet_3_DualTrackFinancing_en.pdf.

Se insta encarecidamente a los solicitantes a que lean detenidamente las directrices de la 9ª Convocatoria para solicitantes de varios países antes de pedir financiación y a que consulten a socios técnicos sobre enfoques regionales adecuados.

Las solicitudes multinacionales deben explicar de forma clara:

- El valor añadido de un enfoque regional o transfronterizo para lograr más de lo que podría conseguirse de forma nacional;
- La manera en la que el solicitante garantizará que no existe duplicidad de recursos en los países que también son receptores de otras subvenciones del Fondo Mundial;
- La manera en la que el trabajo planificado complementa los planes nacionales de control y prevención de las enfermedades de cada país abordado en la propuesta;
- La manera en que la propuesta se ha coordinado con el trabajo actual/ planificado de los respectivos MCP nacionales, incluida la forma en que la planificación conjunta ha garantizado que el trabajo planteado evite las estructuras o sistemas dobles o paralelos;
- Para los MCR, las medidas tomadas para maximizar la eficiencia operativa de los procesos y funciones administrativas y el trabajo incluidos en la propuesta;
- Si la propuesta se centra en poblaciones móviles o remotas en la región, la forma en que estos grupos serán alcanzados y se beneficiarán de la propuesta;

Tanto los MCR como las OR deben garantizar que los MCP dispongan del tiempo adecuado para leer la propuesta y apoyar el enfoque, en la medida en que se relaciona con las poblaciones abordadas en la propuesta.

Puntos fuertes y débiles de anteriores solicitudes multinacionales

A continuación se incluye un resumen de los puntos fuertes y débiles identificados durante las tres últimas convocatorias, que son específicos de los solicitantes de varios países. No es una lista completa, sino que se trata de ofrecer a los solicitantes una idea general de los puntos fuertes y débiles de propuestas pasadas.

Puntos fuertes:

- Desarrollo de capacidades a nivel nacional
- Alineación con subvenciones anteriores y consideración de las lecciones aprendidas
- Desglose de presupuestos y planes de trabajo disponibles para cada país incluido en la propuesta
- Atención a aspectos o grupos (es decir, grupos vulnerables) que pueden ser ignorados en las propuestas nacionales

- Base lógica convincente del enfoque regional

Puntos débiles:

- Base lógica no convincente del enfoque regional
- Inexistencia de vínculo entre la o las propuestas nacionales y la subvención
- Deficiente descripción de los criterios de selección para los países incluidos en la propuesta
- Posibilidad de mejora en la planificación y puesta en marcha a nivel nacional de las actividades propuestas
- Resultados del programa demasiado ambiciosos o no realistas

Puntos débiles generales:

Los siguientes ejemplos de puntos débiles no son específicos de solicitantes de varios países, sin embargo, ilustran los problemas comunes que pueden provocar una decisión desfavorable por parte del PRT.

- Información presupuestaria inadecuada o inexacta
- Ausencia de análisis de brechas económicas y programáticas
- Indicadores inadecuados
- Explicación insuficiente de las actividades propuestas

Otras fuentes de información:

- Directrices de la 9ª Convocatoria para solicitantes de varios países: (http://www.theglobalfund.org/documents/rounds/9/CP_Pol_R9_Guidelines_Multi_en.pdf)
- Preguntas frecuentes de la 9ª Convocatoria: (<http://www.theglobalfund.org/en/rounds/9/faq/#1>)
- Envíe sus consultas al *sitio web* Mi Fondo Mundial: <http://myglobalfund.org/>
- Correo electrónico: Proposals@theglobalfund.org